

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2024-GRLL-GGR-GRAG-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI 2513381

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 05 DE JUNIO DEL 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA DE LA LIBERTAD, UBICADA EN AV. PROLONGACION UNION N° 2562 URB. CHIMU – TRUJILLO – TRUJILLO – LA LIBERTAD, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCION, PARA LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2024-GRLL-GGR-GRAG-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO “*RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD*”, CUI 2513381 .

Luego del saludo correspondiente y de acuerdo al REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES, se prosigue.

I. PARTICIPANTES REGISTRADOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En la etapa de registro de participantes, se han registrado un total de 7 PARTICIPANTES, tal como se aprecia a continuación

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10316681561	RONDAN RODRIGUEZ JERONIMO ANTONIO	20/05/2024	Válido		20/05/2024	10316681561	  
2	Proveedor con RUC	10447740473	AGUILAR VENTURA FRANKLIN JAMYS	11/05/2024	Válido		11/05/2024	10447740473	  
3	Proveedor con RUC	10458129822	ESPINOZA REBAZA WALTER ANDRES	14/05/2024	Válido		14/05/2024	10458129822	  
4	Proveedor con RUC	20600532406	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20600532406	  
5	Proveedor con RUC	20611165847	SAMCAN INGENIEROS S.A.C.	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20611165847	  
6	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20611172461	  
7	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20611688491	  

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

Seguidamente el Comité de Selección, procede a la apertura electrónica de las ofertas, con la finalidad de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta será considerada no admitida.

De la revisión de las ofertas presentadas en el SEACE, se verifica que se han presentado un total de 2 postores, siendo éstos, los siguientes:

- ✓ WALTER ANDRÉS ESPINOZA REBAZA
- ✓ JERÓNIMO ANTONIO RONDÁN RODRIGUEZ

En tal sentido, siguiendo el procedimiento correspondiente, se procedió a la verificación de los documentos de admisibilidad de ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1 (documentos para la admisión de la oferta) del acápite 2.2.1 (documentos de presentación obligatoria), de las bases integradas:

I. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA¹:

Seguidamente pasamos a detallar el estado de cada oferta, según el análisis de los documentos aportados por cada postor y, el estado de las mismas (admitidas o no admitidas).

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	REQUISITOS DE ADMISIIBILIDAD / ESTADO DE OFERTA
WALTER ANDRÉS ESPINOZA REBAZA	CUMPLE. ADMITIDA
JERÓNIMO ANTONIO RONDÁN RODRIGUEZ	CUMPLE. ADMITIDA

II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

SEGUIDAMENTE, TENIENDO LAS OFERTA ADMITIDAS, SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, PREVISTOS EN EL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES.

¹ Se deja constancia que, en esta etapa, se observó la oferta del postor JERÓNIMO ANTONIO RONDÁN RODRIGUEZ, quien había presentado su carta de compromiso de personal clave SIN LEGALIZAR, por lo que se le otorgó el plazo de 1 día hábil para ello, siendo subsanado el día 3 de junio, motivo por el cual se retomó la evaluación de las ofertas.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
POSTOR	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN DE LA OFERTA
WALTER ANDRÉS ESPINOZA REBAZA	Cumple	Cumple	Cumple con acreditar un monto ascendente a una vez el valor referencial	Calificada
JERÓNIMO ANTONIO RONDÁN RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple con acreditar un monto ascendente a una vez el valor referencial	Calificada

III. FACTORES DE EVALUACIÓN (TÉCNICOS):

SEGUIDAMENTE, CON LAS OFERTAS TÉCNICAS CALIFICADAS, SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN EL CAPÍTULO IV DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES, SIENDO ÉSTOS, LOS SIGUIENTES:

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA				
POSTOR/ FACTOR DE EVALUACIÓN	WALTER ANDRÉS ESPINOZA REBAZA	PUNTAJE	JERÓNIMO ANTONIO RONDÁN RODRIGUEZ	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL	80	ACREDITA 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL	80

9

[Handwritten signature]

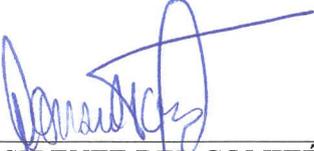
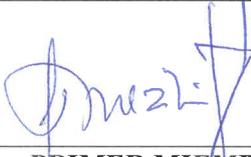
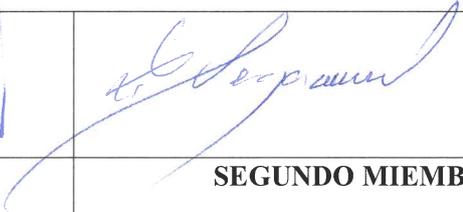
[Handwritten signature]

METODOLOGÍA PROPUESTA	DESARROLLA BIEN LA METODOLOGÍA, TAL COMO SE LE HA REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.	10	NO PRESENTÓ	0
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE (Título Profesional O Grado De Maestría)	ACREDITA TÍTULO PROFESIONAL DE ING. AGRÍCOLA	2	ACREDITA TÍTULO PROFESIONAL DE ING. AGRÍCOLA e ING. CIVIL	2
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE (150 hrs)	ACREDITA MÁS DE 150 HORAS EN TOTAL, TOMANDO EN CUENTA LOS DIVERSOS TEMAS REQUERIDOS	3	TOTAL, TOMANDO EN CUENTA LOS DIVERSOS TEMAS REQUERIDOS	3
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA 5 AÑOS DE EXPERIENCIA	5	ACREDITA MÁS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA	5
PUNTAJE TOTAL		100		90

9
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

En consecuencia, se da por concluida la etapa de calificación y evaluación técnica de los postores antes señalados, pasando a verificar y evaluar el factor precio, así como determinar el orden de prelación y otorgar la buena pro, de corresponder.

Sin otro punto que tratar y siendo las 15:00 horas del mismo día, se da por concluida la evaluación técnica, procediéndose a firmar la presenta acta, a fin de poder aperturar la oferta económica.

	
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE EVALUACIÓN DE ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2024-GRLL-GGR-GRAG-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI 2513381

CONTINUACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2024-GRLL-GGR-GRAG-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI 2513381

III. FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (PRECIO):

Seguidamente, con las ofertas admitidas, se procede a su evaluación, la que consiste en la aplicación del factor de evaluación previsto en el capítulo IV de la sección específica de las bases, siendo como sigue a continuación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA (100 PUNTOS)

FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICA		
POSTOR/OFERTA	PRECIO (S/)	PUNTAJE TOTAL ECONÓMICA
<i>WALTER ANDRÉS ESPINOZA REBAZA</i>	49,000.00	100
<i>JERÓNIMO ANTONIO RONDÁN RODRIGUEZ</i>	58,000.00	84.48

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA

FACTOR DE EVALUACIÓN			
POSTOR/OFERTA	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
<i>WALTER ANDRÉS ESPINOZA REBAZA</i>	100.00*0.80	100 *0.20	100.00
<i>JERÓNIMO ANTONIO RONDÁN RODRIGUEZ</i>	80.00*0.80	84.48*0.20	80.90

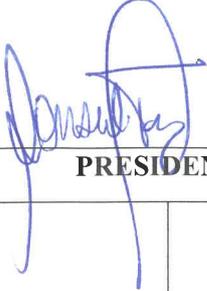
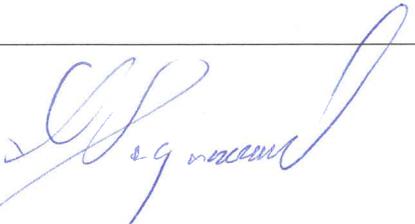
PUNTAJE TOTAL (INCLUIDO BONIFICACIÓN), ORDEN DE PRELACIÓN Y BUENA PRO.						
POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE CONÓMICO	PUNTAJE TOTAL PONDERADO	BONIFCACIÓN MYPE 5%	BONIFICACIÓN COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL
WALTER ANDRÉS ESPINOZA REBAZA	100	100	100	0.00 no es MYPE	10.00	110.00
JERÓNIMO ANTONIO RONDÁN RODRIGUEZ	80	84.48	80.90	4.04	0.00 No colindan con ninguna de las provincias donde se ejecutará la obra*	84.94

**La dirección domiciliaria que se toma en cuenta es la que aparece en la constancia del RNP, la misma que, en este caso, es de la provincia de PACASMAYO. Así está previsto en el pie de página del Anexo 12 de las bases integradas.*

De la evaluación integral de la oferta, se concluye que el postor "**WALTER ANDRÉS ESPINOZA REBAZA**", alcanzó el puntaje total de 110.00 puntos, por lo que queda ubicado en el primer lugar, del orden de prelación y, en consecuencia, este colegiado por unanimidad, procede a otorgarle la buena pro por el monto de S/ 49,000 (cuarenta y nueve mil y 00/100 soles).

Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados por este colegiado se realizaron en función a los documentos presentados en las ofertas de los postores, los mismos que han sido verificados bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato normativo, será de exclusiva responsabilidad de los postores.

Sin otro punto que tratar y siendo las 15:30 Hrs. del mismo día, se da por concluida la evaluación y otorgamiento de la buena pro, procediéndose a firmar la presenta acta.

	
PRESIDENTE	
	
PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO